



La Paz, 5 de noviembre de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N°177 /2014

VISTO: Exp. N° 2014-81-1410-00534 solicitud de Sr. José Antonio Méndez C.I. 4.452.513-7 de instalación de carro de venta de chorizos, en la vía pública.

CONSIDERANDO:

1. Dado que ya existen diversos carros de comidas autorizados hace varios años, se entiende que la densidad de población de esta ciudad no ameritaría la instalación de nuevos carros.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE

1. No acceder a la solicitud del N° 2014-81-1410-00534 solicitud de Sr. José Antonio Méndez C.I. 4.452.513-7 de instalación de carro de venta de chorizos, en la vía pública en esta ciudad por los motivos expuestos.
2. Por intermedio de la Oficina de administración Documental de este Municipio notifíquese al solicitante.

El Concejo prueba 4 en 4.

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 433 22288
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

[Handwritten signatures]
SERGIO QACERES

[Handwritten signature]
JUAN TUNO
Alcalde Municipio de la Paz

[Handwritten signature]
ARIEL CASTILLO

